

Fortalecimiento del sistema fitosanitario de Guinea

El proyecto tiene por objeto fortalecer la capacidad fitosanitaria de Guinea sobre la base de las recomendaciones de una evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) realizada por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y de las consultas mantenidas con los colectivos interesados nacionales. Concretamente, el proyecto busca mejorar el marco legislativo y reglamentario del control fitosanitario; la capacidad técnica y operativa de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) para aplicar un sistema de inspección y certificación fitosanitarias basado en los riesgos; y las competencias de los operadores de los sectores prioritarios para aplicar buenas prácticas. También redundará en una mejor cooperación intergubernamental y público privada en materia fitosanitaria.

Todos estos esfuerzos contribuirán a mejorar la conformidad y competitividad de los productos agrícolas guineanos a fin de favorecer el acceso a los mercados internacionales y contribuir a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza en el país.

STDF/PG/498

Status

On-going

Start Date

01/10/2019

End Date

30/09/2022

Project Value (US\$)

\$847,959

STDF Contribution (US\$)

\$559,491

Beneficiaries

Guinea

Implementing Entities

Europe-Africa-Caribbean-Pacific Liaison Committee (COLEACP)

Partners

Ministry of Agriculture

National Service for the Protection of Plants and Stored Foodstuffs (SNPV DS)

Background

El sector agrícola ocupa un lugar importante para el desarrollo económico y rural de Guinea. Sin embargo, sufre limitaciones que contribuyen a frenar el interés de los operadores nacionales e internacionales. Entre ellas figuran principalmente el escaso dominio de las técnicas de producción y, sobre todo, ciertos problemas fitosanitarios que afectan en gran medida a la producción y la exportación. A pesar de contar con condiciones climáticas y suelos favorables a la producción agrícola que permiten a Guinea disponer de una gran diversidad de cultivos, las pérdidas poscosecha de los sectores clave son muy altas (por ejemplo, se estima que se sitúan entre un 60% y un 85% en el caso del mango).

La ECF en Guinea realizada por la CIPF en 2017 señaló varias deficiencias en el sistema fitosanitario, en particular de carácter institucional y de las infraestructuras, operativas y de comunicación. Las conclusiones de la

ECF mostraron la urgencia de establecer un sistema de control fitosanitario conforme a las normas internacionales, en particular con miras a aumentar las exportaciones y mantener el acceso a los mercados clave. En efecto, las condiciones de acceso a los mercados de los países asociados, en particular los de la Unión Europea, son cada vez más exigentes en materia fitosanitaria.

El presente proyecto, preparado en 2018 mediante una donación para la preparación de proyectos concedida por el STDF (PPG 498), llevará a cabo actividades estructurales relativas a los principales retos identificados por la ECF de la CIPF y con carácter complementario a los programas anteriores (por ejemplo, el PRODEFIMA) y a iniciativas nacionales y regionales (por ejemplo, de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental [CEDEAO]). Concretamente, el proyecto intervendrá en el sistema reglamentario y operativo en materia fitosanitaria. Mejorará la vigilancia actuando inicialmente en dos sectores estratégicos (el mango y la patata) por su importancia socioeconómica y su potencial para el acceso a los mercados. El proyecto también responde a la necesidad de mejorar la colaboración y las asociaciones entre la ONPF y los demás agentes públicos y privados del sistema sanitario y fitosanitario.

En general, se prevé que Guinea mejore su capacidad para responder a sus compromisos con la CIPF y gane credibilidad ante sus interlocutores comerciales a escala mundial.

Expected Results

Actualización del marco reglamentario del sistema fitosanitario

La actualización del marco legislativo y reglamentario forma parte de las recomendaciones de la ECF de Guinea. La mejora del sistema de gestión en materia fitosanitaria fortalecerá la capacidad de los servicios de la ONPF para ejercer sus funciones de preservación de los vegetales y control fitosanitario de modo que las plantas y los productos vegetales que se importen, exporten o circulen en el interior del país estén en conformidad con las normas internacionales.

Se elaborarán textos legislativos y reglamentarios compatibles con la CIPF y con el Acuerdo MSF de la OMC y se someterán a las autoridades competentes para su validación. Estas actividades servirán para concienciar a los sectores públicos y privados sobre las funciones y responsabilidades de la ONPF. La mejora de la gestión fitosanitaria también debería aumentar los recursos humanos y financieros asignados a la ONPF por el Gobierno de Guinea.

Mejora de los procesos técnicos y operativos del sistema fitosanitario y de la ONPF

El proyecto aportará asistencia técnica para llevar a cabo un análisis de los riesgos, al menos en relación con uno de los cultivos prioritarios considerados. También actualizará la lista de plagas cuarentenarias de Guinea. Asimismo, se elaborará y validará un plan de vigilancia general aplicado a un cultivo prioritario. La ONPF dispondrá de un sistema eficaz de seguimiento y tramitación de las notificaciones oficiales de interceptaciones por la presencia de plagas cuarentenarias u otros incumplimientos en materia fitosanitaria o sanitaria. Se establecerá un sistema de gestión de la calidad en el seno de la ONPF.

Se elaborarán manuales de procedimientos y fichas técnicas para el control y la inspección en materia fitosanitaria en Guinea. La asistencia técnica para el análisis de los riesgos deberá reforzar el dispositivo nacional de control y certificación en materia fitosanitaria y reducir las deficiencias de la ONPF en esa esfera. Estas actividades también servirán para aplicar el plan de acción de la CEDEAO destinado a prevenir, vigilar y combatir las plagas y enfermedades de las plantas con miras a desarrollar las exportaciones regionales.

Mejora de la capacidad de los agentes públicos y privados para aplicar los controles fitosanitarios

La elaboración y puesta en práctica de un programa continuado de fortalecimiento de la capacidad de los diferentes agentes ocupa un lugar destacado en el proyecto. Las actividades contemplarán de forma integral el refuerzo de la vigilancia en los puntos de entrada (fronteras terrestres, puertos y aeropuertos). En particular, el

proyecto prevé formar a los inspectores en relación con los controles fitosanitarios, tanto de importación como de exportación, incluidos los procedimientos de muestreo.

El proyecto también reconoce que las competencias en materia sanitaria y fitosanitaria a nivel vertical -por ejemplo, de los operadores privados y de las estructuras especializadas de extensión y asesoramiento agrarios en la cadena de valor- repercutirán en la conformidad y la competitividad de los productos agrícolas. A tal efecto, se dará formación a unos 1.400 productores sobre buenas prácticas agrícolas, fitosanitarias, higiénicas y de trazabilidad para un mejor control en las cadenas de producción.

Fortalecimiento de las dinámicas de comunicación y asociación entre los colectivos interesados

En un sistema sanitario y fitosanitario resultan esenciales la asociación, colaboración y cooperación entre los diferentes colectivos interesados (la ONPF, otros servicios públicos y semipúblicos, operadores privados y asociaciones de consumidores). La ECF de la CIPF y la donación del STDF para la preparación del proyecto han puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la colaboración, el sistema de comunicación de información y la asociación entre la ONPF y los demás agentes públicos y privados del sistema sanitario y fitosanitario de Guinea.

Por ello, el proyecto prevé actividades orientadas a reforzar las dinámicas de comunicación y asociación entre los diferentes colectivos interesados del sistema nacional de control mediante el establecimiento de plataformas de concertación. La organización de encuentros semestrales o anuales para informar a las distintas categorías de colectivos interesados -que comprenden los servicios de inspección, los organismos aduaneros, las asociaciones de consumidores, los organismos de investigación, etc.- facilitará los intercambios público-privado e interministeriales en Guinea.